

Econ. Agustín Balón Orrala
Consultor Económico

INFORME DEL COMISARIO
PERIODO 2.008

A la Junta General de Accionistas
De la Compañía BASSAERY S.A.

Sr. Presidente de la Junta General de Accionistas de la compañía BASSAERY S.A. expongo ante ustedes y por su intermedio a todos los socios y accionistas mi respectivo informe de COMISARIO correspondiente al ejercicio 2.008 contenido en los siguientes:

- La administración de la compañía han cumplido con las normas legales y la resoluciones de las Juntas
- La Administración mantiene riguroso control sobre los activos, pasivos así como sobre los procedimientos administrativos y financieros
- En forma especial doy a conocer que he sido estricto en el cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía
- Los saldos constantes en los estados financieros son correspondientes a la cuentas de mayor de contabilidad
- La administración mantienen especial control sobre los documentos de la compañía los cuales se encuentran debidamente archivados.
- En general informo que:
 - I. Los administradores no están obligados a presentar garantías
 - II. Se ha dado cumplimiento con los puntos del orden del día
 - III. No se han presentado denuncias sobre la gestión de los administradores
 - IV. No existe solicitud de remoción sobre los administradores

Con lo informado creo haber dado cumplimiento a mis funciones, debiendo agradecer a la gerencia por la colaboración prestada para mi trabajo

Atentamente,

Econ. Agustín Balón Orrala
COMISARIO

